

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3.50; Semestre,
6.50; Año, 12. En provincias y Ultramar:
Mes, 1.50; Trimestre, 4.50; Semestre,
8.50; Año, 16. Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
ciudad.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinticuatro líneas; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez; En 4.ª, seis. RECLAMOS: líneas, veinticuatro. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 6.25 a 5 pesetas en adelante. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante. Robajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes. PAGO ADELANTADO

Año IX. Núm. 2.457

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 10. TELÉFONO NÚM. 65

Sábado 18 de Marzo de 1899.

Tomas Baonza
CORSETERA MADRILEÑA
San Juan, 41, 3.ª. g.

GRAN OBRADOR DE CORSETERÍA
Se confecciona toda clase de corsés de 15 pesetas en adelante.

A. Hurtado
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y cachut, con arreglo a los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases. Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor. Horas de consulta: de nueve a cinco, Espolón, 40, pral. doha.

Colegio provincial de médicos

Establecida por real decreto de 12 de Abril de 1898 la colegiación médica obligatoria, y estando dispuesto en sus estatutos la creación de un sello de tres pesetas que abonará la parte interesada y habrá de fijarse necesariamente en toda certificación o documento que extienda el médico en papel del Timbre, exceptuándose las certificaciones de defunción y las que se expidan a los pobres de solemnidad, la Junta de Gobierno ha acordado que el sello del colegio médico se expenda al público en el estanco de la Plaza Mayor.

Lo que se anuncia para los efectos oportunos.—Burgos 13 de Marzo de 1899.—El secretario, Perfecto Ruiz.

DENTADURAS ARTIFICIALES

Las más económicas que se conocen, ligeras y consistentes, son las que se hacen y garantiza el profesor señor Silva, no obrando ninguna rotura ó desperfecto que se ocasione en el período de dos años.

—28 CID, 28—

Ecos políticos

Carta de Madrid.

La huelga de cocheros.—El meeting de Santander.—Las víctimas del trabajo.—De política.—Ratificación del tratado—Los repatriados.

Madrid 17.

La huelga de cocheros se sostiene, pero dentro de los límites de la mayor coacción; sin incidentes notables que exijan la intervención de la autoridad.

Hoy se ven ya más coches «simones» por las calles, y son muchos los dueños de carruajes de alquiler que han accedido a las pretensiones de los cocheros ó buscan medios de llegar a un acuerdo con los huelguistas.

Como estos parece que, hasta hoy, no se han dejado influir por gentes extrañas, el conflicto no ha revestido carácter socialista, ni ha sido sino conflicto para los «burgueses» que alquilan coches.

Lo peor será que, de prolongarse la huelga, las familias de los cocheros, estas mismas sufrirán las consecuencias de la falta de algunos días de haber.

Y ya que de cuestiones obreras nos ocupamos, diremos que el «meeting» de Santander, en el cual siguió dogmatizando Pablo Iglesias, no contiene otra nota nueva (relativamente) que la de haber sonado varias voces contra el que los socialistas llaman «obrero de la inteligencia» y a sus doctrinas «socialismo de levita».

Si alguno de los que en dicho «meeting» hablaron se presenta en las próximas elecciones de diputados y triunfa, ya veremos cómo hablan y proceden las cosas en el Congreso.

Y conste que nosotros hemos visto y escuchado muchas veces en calles, teatros, etc., a los socialistas de oficio.

oradores, y a su pontífice máximo, sin que ni una sola vistieran la *honrada blusa*, ni cubrieran su cabeza las democráticas boina ó gorra; vestían la burguesa cazadora y exhibían el hongo no menos burgués.

Otra nota obrera (y triste).

Esta tarde han sido sepultados por un terraplén que se ha hundido en unas obras que están haciéndose en solares próximos al frontón de Euskal-Jay varios obreros, resultando dos de ellos muertos, un herido grave y algunos contusos.

Del día, en política, nada nuevo.

Ni anuncios, siquiera, de lo que tratarán mañana los ministros en el consejo que, como sábado, celebrarán en la Presidencia.

Como estaba anunciado, cumplimentando el art. 54 de la Constitución, ha ratificado hoy S. M. la Reina el tratado de paz é inmediatamente serán restablecidas las relaciones entre España y los Estados Unidos.

No han resultado ciertas, por desgracia, las noticias que ayer circularon respecto al decreto del pago a los repatriados.

Leíó el decreto en la *Gaceta*, y consultada la noticia en los centros oficiales, resulta que no son cinco pesetas por mes, sino cinco pesetas lo que percibirán los desgraciados que lucharon en Cuba y regresaron hace tiempo a sus hogares.

Ahora sí que puede decirse: «¡Qué poco dura la alegría en casa del pobre!» No es extraño, pues, que este desencanto haya influido sobre los repatriados y se hable de manifestaciones y meetings en perspectiva, para repetir las peticiones que ya se acordaron en el Liceo Rius y en otras reuniones de provincias.

EL PAGO A LOS REPATRIADOS

La *Gaceta* publica el siguiente decreto:

Artículo 1.º Se pagarán en metálico íntegra é inmediatamente sus alcances a todos los licenciados de los ejércitos de Cuba y Filipinas que los tengan liquidados y presenten los abonos respectivos procedentes de servicios en las campañas mantenidas desde el mes de Marzo de 1895 en aquellas islas.

Art. 2.º A los interesados cuyos alcances estén pendientes de liquidación, se les entregará también inmediatamente la cantidad que a favor de cada uno resulte al respecto de 5 pesetas por mes de campaña, si la aceptan como saldo definitivo de sus liquidaciones.

Art. 3.º Los que se hallen conformes con el medio de saldar desde luego sus créditos determinado en el artículo anterior, lo solicitarán del ministerio de la Guerra durante el plazo de tres meses contados desde la publicación del presente decreto. Los demás conservarán todos los derechos que les correspondan para cuando se terminen sus respectivas liquidaciones; y a fin de realizarlos en el menor plazo posible dictará el ministerio de la Guerra cuantas disposiciones especiales sean compatibles con los preceptos legales aplicables a su ejecución.

Nombramiento acertado

El nombramiento de D. Desiderio Martín Merino para el cargo de inspector jefe de vigilancia ha sido acogido con aplausos.

Trátase de una persona de educación esmerada, y de cuyo celo y moralidad

cabe esperar bastante en cuanto se refiere a la represión de hechos punibles.

De la instrucción del Sr. Merino puede juzgarse con solo hacer constar que prosiguió sus estudios, comenzados en el Instituto de Burgos, en el Real Seminario Científico é Industrial de Vergara, siendo condiscípulos suyos D. Diego Arias de Miranda, D. Laurentino Ocampo, el señor Sanchez Toca, el marqués de Campo Sagrado y otras distinguidas personalidades, con quienes conserva buenas relaciones, así como con militares de alta graduación, que también fueron sus condiscípulos en la Academia de Caballería de cuya arma ha sido pundonoroso coronel su señor padre.

En el puesto que ahora ocupa, como en cuantos se le han confiado, creemos que se hará digno de la confianza de sus jefes.

Al tomar posesión reunió a sus subordinados, recomendándoles el mayor celo en el cumplimiento de su deber.—X.

Congreso Católico

Socios inscritos para el Congreso Católico Nacional de Burgos:

- Excmo. Sr. D. Rafael Alvarez Sereix, gobernador civil de Baleares.
- R. P. Fr. Victor Villan, prior de los Agustinos de El Escorial.
- D. Isidro de Villota y D. Agustín Soto, abogados de Madrid.
- D. Benigno Cafranga, catedrático y decano de la facultad de derecho de la Universidad Central.
- D. Gregorio Pineda, procurador.
- D. Antonio Gimenez Rico, ingeniero de montes.
- D. Juan García Crespo, notario eclesiástico.
- D. Federico de Santiago, abogado.
- D. Manuel Gutierrez Ballesteros, diputado provincial.
- D. Perfecto Ruiz Lopez, médico.
- D. Guillermo Nuñez Meriel, catedrático del Instituto.
- D. Felipe Martín Arroyo, registrador de la Propiedad.
- D. Domingo Rico y Gil, banquero.
- D. Enrique Blay, vecino de Madrid.
- R. R. P. P. Rectores de los colegios de Agustinos de La Vid y Valladolid.
- Muy ilustres señores D. Damian Barreiro, D. Felipe Pereda, D. Ricardo Rodríguez, D. Prudencio Melo Alcalde y D. Victor Soto, canónigos.
- D. Mateo Olarte y D. Bartolomé Cuesta, beneficiados de la S. I. C.
- D. Tomás Marcos, D. Eugenio Ortega Crespo, D. Gumersindo Capellán Pison, D. Gregorio Nebreda y D. Juan Díez Venero, profesores del Seminario.

Cámara de Comercio

Reunida la Junta directiva de la Cámara de Comercio en el local de la misma bajo la presidencia del señor D. Pedro Díez Montero, con asistencia de los señores vocales D. Mariano Rodríguez, D. José Mata, D. Fidel Quintana, don José Díez Ortega y secretario D. Antonio Leiva, se tomaron los acuerdos siguientes:

En vista de los antecedentes adquiridos para la elección de los dos vocales que han de formar parte de la Junta de exportación, recientemente creada, se acordó proponer a los señores presidente de la Cámara de Comercio de Madrid y D. Basilio Paraiso, de cuyo nombramiento se dará cuenta al ministerio de Estado.

Se contestará al señor presidente de la Cámara de Comercio de Palencia, quedar enterados de la constitución de la Cámara oficial en la referida ciudad,

agraciando su concurso y ofreciéndose a lo mismo.

Al señor director del *Boletín de las Cámaras de Comercio*, de haber recibido los números de su publicación y darle las gracias por su ofrecimiento.

Quedó enterada con satisfacción la Cámara de los acuerdos tomados por sus delegaciones de Aranda y Lerma, y de haber recibido copia del acta de la constitución de la de Roa, en la forma siguiente: presidente, D. Candido Velasco; vicepresidente, D. Ricardo García; tesorero y contador, D. Casimiro Sainz; secretario D. Gregorio de la Fuente; vocales D. Santiago Pérez y D. Toribio Crespo.

Asimismo vió con agrado el entusiasmo que reinó en la Junta general de la citada corporación y el acto de salir a saludar a su paso por aquella estación al señor Paraiso, en su reciente viaje a Valladolid y Madrid.

Se dió cuenta de un oficio de la Alcaldía de la S. H. Ciudad de Zaragoza, en que remite los títulos de vocales honorarios y socios de mérito de «La Caridad», a favor de los señores que representaron a esta Cámara en la reunión celebrada en la inmortal ciudad, como mues ra de gratitud y consideración por el donativo que a nombre de esta corporación hicieron a tan benéfica sociedad.

Se acordó escribir a D. Francisco Prado, de Bilbao, como apoderado de los señores Landaburu y Compañía, de Buenos Aires, haciéndole presente que en esta plaza no hay comerciantes que se dediquen a la exportación de productos a que hace referencia en su carta.

Se tomó en cuenta el ofrecimiento del señor Varadé, de París, y se recomendarán sus servicios a los expositores que tratan de concurrir al gran certamen de la nación francesa de 1900.

Se dió cuenta de una carta de los almacenistas de tejidos de esta localidad, señores Santamaría y Martínez, S. en C., solicitando el apoyo de esta Cámara en un asunto administrativo, la cual fué tomada en consideración.

Se acordó dar las más expresivas gracias a la Comisión directiva del Censo Nacional Argentino, por la importante obra y mapa que remite, referente al Censo verificado en 10 de Mayo de 1895.

El señor presidente se ocupó nuevamente del asunto del Penal, indicando el señor Rodríguez que el momento era oportuno para seguir las gestiones que se tenían entabladas, y, que al efecto, sería conveniente que el señor Montero se viese con el señor alcalde para solicitar su valioso concurso, tomándose acuerdo en este sentido.

A la manifestación del señor presidente haciendo ver la conveniencia de que se siguiese el ejemplo dado por varios comerciantes de esta ciudad de cerrar sus tiendas los domingos; la Junta recibió muy bien la indicación del señor Montero, ofreciéndose los reunidos a satisfacer los deseos de su digno presidente.

El señor presidente manifestó que la Comisión de festejos proyecta por este año el aplazamiento de los mismos para cuando se celebre el Congreso Católico, no tomándose acuerdo alguno hasta la próxima sesión, pero teniendo en cuenta que dada la importancia del mismo la concurrencia ha de ser numerosísima y de grandes beneficios para el comercio, por su mucha duración.

Quedó enterada la Cámara del reglamento de las de Palencia y Oviedo, de la biografía de D. Basilio Paraiso, de los boletines de las Cámaras de Comercio de Granada, Balajoz, Industria y Navegación de Barcelona, de las memorias de la Unión Lanera Española, del informe emitido por el agragado comercial al consulado de España en Veracruz y de infinidad de periódicos nacionales y extranjeros.

Fundaciones de Beneficencia

La *Gaceta* ha publicado un real decreto deslindando las fundaciones que se comprenden en la Beneficencia general y en la particular.

Corresponden a la Beneficencia general todos los establecimientos clasificados con este carácter, los cuales seguirán rigiéndose por el real decreto é instrucción de 27 de Enero de 1885 y demás disposiciones dictadas respecto a los mismos.

La Beneficencia particular comprende todas las instituciones benéficas creadas y dotadas con bienes particulares y cuyo patronazgo y administración fueron reglamentados por los respectivos fundadores, ó en nombre de éstos, y confiados en igual forma a corporaciones, autoridades ó personas determinadas.

Respecto de los bienes establece el decreto que son bienes propios de la Beneficencia particular todos los que actualmente posea, a cuya posesión tenga derecho y los que en lo sucesivo adquiera por limosnas, donación, herencia ó cualquiera otro de los medios establecidos en el derecho común.

Declara el decreto que corresponde al gobierno el protectorado de todas las instituciones de Beneficencia particular que afecten a colectividades indeterminadas, y que por esto necesiten de tal representación.

Este protectorado continuará confiado al ministro de la Gobernación, quien lo desempeñará por sí, por la dirección general correspondiente y por los gobernadores de provincias.

Como auxiliar a los gobernadores en el ejercicio de esta función propia de la misión tutelar del Estado, tendrá las juntas y administraciones provinciales y municipales, las juntas de patronatos y los delegados y demás funcionarios del ramo.

También publica la *Gaceta* las instrucciones para el cumplimiento del real decreto.

Noticias locales

Nuestro particular amigo el señor alcalde de esta capital, nos ha remitido un atento B. L. M., ofreciéndose en su nuevo cargo, y asegurando que serán objeto de su presente atención cuantas advertencias, reclamaciones ó quejas acojamos en nuestras columnas.

Agradecemos esta deferencia al señor Fernandez Cavada, y sabe puede contar siempre con el modesto apoyo del DIARIO en el desempeño de su cargo.

Programa de las obras que interpretará mañana en el Espolón la brillante banda de música del regimiento de San Marcial:

- 1.ª Pasodoble de la zarzuela *Por la patria*, Quesada.
- 2.ª *Ayes de amor*, poema descriptivo, Sanchez.
- 3.ª Preludio y brindis de la ópera *Cavalleria Rusticana*, Mascagni.
- 4.ª Vals de la zarzuela *Los sobrinos del capitán Grant*, Caballero.
- 5.ª Jota de la zarzuela *Gigantes y cabezudos*, Caballero.

Mañana a las diez celebrarán los repatriados una reunión pública en la planta baja de la casa del señor Dorronoro (Plaza del general Santocildes) para dar lectura de la exposición que han de elevar al Gobierno reclamando el pago de sus alcances.

Ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia D. Francisco Gallo Sarabia, electo de 4.ª clase de la Intervención de Valladolid.

En la casa de socorro han ingresado tres heridos leves.

En la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento se han recibido las licencias de los soldados del reemplazo de 1886 y cupo de esta zona, que han servido en el arma de infantería.

La guardia municipal ha decomisado esta mañana 50 panes y fresco faltos de peso.

El sobrestante de Obras Públicas don Oruña, ha sido destinado á Santander.

Ha sido trasladado á Reus el inspector de vigilancia de esta provincia don José Ibeas.

Sentimos la marcha de tan celoso funcionario.

Ayer tomó posesión del cargo de asistente del gobierno civil D. Fernando Barrera, que viene á sustituir á D. Pío García.

Reciba nuestra enhorabuena.

Esta mañana ha sido conducido al regimiento de la guardia municipal un muchacho que hirió con una piedra á una mujer.

En la sesión celebrada anoche en las salas consistoriales por la junta de asociados, se aprobó el presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio, que ha quedado de manifiesto en la secretaría por el término de ocho días.

Se ha puesto á la venta en la librería de Calixto Ávila é Hijo, un gran surtido en devocionarios y Semanas Santas, desde 20 céntimos cada uno, y se han recibido el núm. 2 de Hispania, revista mensual de literatura y arte; El Faro Moderno, revista quincenal ilustrada en colores, y La Moda Europea, revista de modas, á 25 céntimos.

Mañana á las siete de la noche tendrá lugar en el «Salón de Recreo» un concierto por el quinteto de D. Enrique Adam.

He aquí el programa:

Primera parte

- 1.º Mignon, sinfonía.—A. Thomas.
2.º La Favorita, «Spinto gentil».—Donizetti.
3.º Rigoletto, cuarteto.—Verdi.
4.º Agua, azucarillos y aguardiente, dúo de tiple.—Chueca.

Segunda parte

- 1.º Cavallería rusticana, intermedio, siciliana y brindis.—Mascagni.
2.º Variaciones de flauta.—Mestres.
3.º El Trovador, «Miserere».—Verdi.
4.º Jota aragonesa.

Ha tomado posesión del cargo de gobernador civil de Segovia nuestro querido amigo D. Victor Ebro.

El ministerio de la Guerra, confirmando los acuerdos de la comisión mixta de esta provincia, ha declarado soldados condicionales á Celedonio Bastero, Constantino López, Maximiliano Villalmanzo, Pedro María Ruiz, Juan Oquillas, Isidoro Alonso, Antonio Ramos, Alejandro Arbaizar, Salustiano Domingo, Félix Rábanos, Julian Rodríguez, Román Serrano, Ignacio Delgado, Andrés Casado, Fernando Ibáñez, Fausto Domingo, Félix Ortiz, Emeterio Sanchidrián, Hipólito Alonso, Victoriano González, Emilio Ibeas, Victor Gutiérrez, Venancio Monasterio, Francisco Moreno, Eustaquio Verduras, Agustín Ruiz, Liborio Oueva, Florentino Rodríguez, Pedro García, Indalecio Rodríguez, Juan Solano, Mauricio Lucio Gomez, Pedro Pinedo, Pablo Murga, y Pedro Ungo.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido pensión anual de 182,50 pesetas, pagadera en esta Delegación de Hacienda, á Tomás Hernando Benito y su esposa, residentes en Arauzo de Miel y padres de un soldado fallecido en campaña.

Se ha dispuesto que el alumno de la academia de caballería D. José C6 y

Collol, cause alta en el regimiento de Lanceros de España.

Hablando de las candidaturas gamacistas para las próximas elecciones, afirma un periódico de Madrid que tiene asegurado el triunfo por Burgos el señor Alonso Martínez.

Hoy ha despachado la Tienda-Asilo 272 raciones.

Esta mañana á las ocho han contraído matrimonio en San Lorenzo el Real, la bella y simpática joven D.ª Julita Casado Paedte y el primer teniente de infantería D. Fermín Saiz Espiga.

Deseámosles todo género de felicidades.

Es tónico y digestivo el

Anís del Papa-Moscas

Pedir en Casinos, Cafés y tiendas de Ultramarinos.

Ojo con las falsificaciones

No hay mayor desgracia que el tener una enfermedad crónica considerada incurable y sobre todo si ésta es del estómago. Pero hoy podemos asegurar la existencia de un medicamento que cura radicalmente en pocos días, empezando el alivio á las primeras dosis. Pídanlo en las farmacias bajo el nombre de Estómago Artificial ó polvos del doctor Kantz.

Cognac y Licores

HENRI GARNIER & C.º—Pasajes (Guipúzcoa)

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia.—Real decreto declarando disueltos el Congreso y la parte electiva del Senado, y disponiendo que las Cortes se reúnan en Madrid el 2 de junio próximo, verificándose las elecciones de diputados el 16 de abril y las de senadores el 30 del mismo mes.

Hacienda, Gracia y Justicia, Guerra y Fomento.—Reales decretos de personal.

Guerra y Hacienda.—Real decreto disponiendo el pago, en la forma que expresa, de los alcances á que tienen derecho las fuerzas repatriadas de Cuba y Filipinas.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que se consideren como excedentes los notarios de Ultramar para todos los efectos legales.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 19 de Marzo de 1899:—Parada, San Marcial; jefe de día, comandante del mismo don Salustiano Ferreras; imaginaria, el del 3.º montado D. Jorge Calvo; hospital y provisiones, San Marcial, cuarto capitán; estación, 3.º montado; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—Mr. Deoroches y diez tunistas más, de París; Mr. John Bakin y familia, de Londres; D. Vicente Fábregas y familia, de Zaragoza.

Hotel Monin.—D. Alfredo Oñate, de Tolosa; D. Pascual Pacheco, de Vitoria; D. Daniel Gutiérrez, de Logroño.

Instrucción pública

D.ª Cunegunda Marcos renuncia á la escuela de Cornudilla, y D. Venancio Arnaiz á la de Sotragero, por haber sido nombrado para la de Pineda de la Sierra.

Tribunales

Señalamientos para el día 20 de Marzo de 1899:—Audiencia territorial: pleito procedente del juzgado de Bilbao entre doña Josefa Egusquiza y D. Cesáreo Cruz, sobre pago de pesetas; ponente, señor Rodríguez; defensores, licenciados Setién y Dato; procuradores, Echevarrieta y Gallardo; secretario de García Rubio.

Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de Aranda contra Juan Carazo, sobre lesiones; ponente, señor Mendo; defensor, licenciado Simón; procurador, Pineda; secretaría de Monzón.

Juicio oral procedente del juzgado de Miranda contra Martin Ortiz, sobre lesiones; ponente, señor Rodríguez; defensor, licenciado Ubierna; procurador, Gallardo, secretaría de Monzón.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Cirilo.

Santo de mañana: San José.

Catedral.—Mañana predicará el doctor D. Miguel Castillo Rosales, y el lunes el licenciado D. Tomás Salado Moréjon.

—Fiesta de San José:

Salesas.—A las siete y media será la misa de comunión general de la Guardia de Honor, durante la cual se tocará el violín, piano y harmonium.

A las cuatro y media se expondrá al Santísimo Sacramento y rezada la estación y el santo rosario será el sermón, que está á cargo de un Padre de la Compañía de Jesús, terminándose con una solemne reserva.

En esta tarde quedará establecida en dicha Capilla la asociación del divino y milagroso Niño Jesús de Praga, imponiendo la medalla de la Congregación á los fieles de uno y otro sexo; para lo cual, en la portería estará el libro para inscribir el nombre en el registro de la Congregación y todos los objetos necesarios al efecto.

Catedral.—Mañana misa solemne y sermón por la tarde.

Huegas.—Termina la novena, predicando D. Bartolomé Dorao.

San Lames.—Mañana, á las nueve y media, misa solemne con exposición del Santísimo, que permanecerá todo el día de manifiesto.

Por la tarde, á las cuatro, se celebrarán los cultos de costumbre, terminando con la bendición y reserva.

Benedictinas de San José.—Continúa el Jubileo Circular.

El lunes, fiesta principal, la misa será á las nueve y media y en ella predicará D. Isidoro López, ecónomo de San Pedro de la Fuente.

Merced.—La asociación de Madres Cristianas tendrá mañana á las ocho misa de comunión y por la tarde, á las seis, los cultos acostumbrados, con su divina murga tad expuesto y sermón por el P. Director, bendición, etc.

La función del Viernes de Dolores se omite por caer en la misma semana.

Carmen.—Día 19: A las siete comunión general de la Semana Devota; á las nueve y media misa solemne; á las cuatro y media rosario, sermón, procesión por la campa, exposición y reserva.

Día 20: A las siete misa por los difuntos de la Semana Devota; á las nueve y media, será la misa solemne con el Santísimo de manifiesto; á las cinco exposición, rosario, letanía cantada, reserva y g. zos.

Santa Agueda.—El lunes, á las siete y media, será la misa, y por la tarde á las seis los ejercicios de costumbre, que terminarán con la adoración de la reliquia.

San Lorenzo.—Mañana á las diez y media misa solemne, predicando D. Miguel de la Puente.

—Novenario de Nuestra Señora de los Dolores: San Gil.—Mañana y pasado predicarán, respectivamente, D. Gregorio Botolaza y D. Juan Anton de la Fuente, sobre «El niño perdido» y «La cruz á cuestas».

San Luis.—Mañana será la novena á las tres de la tarde, predicando D. Antonio Calvo Polo, capellán de Huegas.

Capilla de San José (Catedral).—El lunes comienza la novena de Nuestra Señora de los Dolores, en la siguiente forma: A las ocho misa rezada.

Por la tarde, á las siete, rosario, preces de la novena y salve cantada.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Sebastian Mata Ro-

driguez, de 66 años, Santa Clara 27; Quintin Pardo Pérez, de 22 meses, Villatoro.

Nacimientos.—José Lambarri Yanguas, Pedro José Revilla Martínez, César Pérez y Pérez, Eduardo Mira Gómez.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 691,4, á las tres tarde, 688 2.

Temperatura: max. sol 34º; max. sombra 17º; min. sombra, 1º bajo cero; reflector, 3º bajo cero.

Lirección así viento: nueve mañana NE. tres tarde NE.

Mercados.

Burgos 18.—Entraron 600 fanegas y se vendió á la grana de 49 á 50 reales fanega de 44 kilos, mocho de 45 á 45 y 1/2 de 42 y 1/2, rojo de 44 á 44 y 1/2 de 42 y 1/2, centeno, á 30 de 41 y 1/2, cebada á 25, de 32, avena á 16 de 26, yeros á 37 de 44, alholba á 39 de 40, algarroba á 37 de 43.

Harina de primera á 17 y 3/4 reales arroba, de segunda á 16 y 3/4, de tercera á 15 y 3/4.

Salvado de primera á 9 50 reales fanega, de segunda á 8, de tercera á 7. Patatas á 5 reales arroba.

El mercado indeciso.

En el de ganados de ayer entraron 189 parejas, 215 bueyes sueltos, 20 terneras, 39 carneros, 228 ovejas y 13 cabras.

Para fuera se vendieron: 14 parejas, 134 bueyes sueltos, 10 carneros y 171 ovejas.

Para la capital se vendieron: 8 parejas, 34 bueyes sueltos, 16 terneras, 13 carneros, 21 ovejas y una cabra.

Precios que rigen: de 548 á 560 pesetas las parejas, de 274 á 280 los bueyes sueltos, á 45 las terneras, de 30 á 32 los carneros, de 25 á 30 las ovejas y á 32 las cabras.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

VIAJERO ILUSTRE

Madrid 18—9 m.

Comunican de San Sebastián que el rey de Suesia, acompañado de tres señoras y cuatro caballeros, estuvo ayer en Fuenterrabía.

Visitó detenidamente la iglesia y las ruinas del castillo de Carlos V, regresando después á Biarritz.

EN FILIPINAS

Madrid 18—10 m.

Según los telegramas recibidos de Washington, considérase que se halla en su apogeo el conflicto entre americanos y tagalos.

El gobierno de los Estados Unidos se muestra satisfecho del curso de la campaña.

Esto no obstante, hácese varios comentarios sobre el hecho de que se reserven los despachos en que el general Ottis da cuenta de las operaciones.

AGITACIÓN CARLISTA

Madrid 18—11 m.

Telegrafían de Perpignan que sigue notándose agitación carlista en la frontera.

Por ésta merodea gente sospechosa, creyéndose que se trata de introducir armas.

Estos días se ha visto á un español de ideas exaltadas.

CONSPIRACIÓN REPUBLICANA

Madrid 18—12,15 t.

Esta madrugada se ha recibido en el ministerio de la Gobernación un telegrama oficial de Sevilla, participando que han sido detenidos varios sujetos que preparaban una conspiración republicana.

Aunque el hecho carece de importancia, se han adoptado precauciones en previsión de posibles sucesos.

ULTIMA HORA

EN PALACIO.— FIRMA.— LOS PRISIONEROS.— LA CONSPIRACION.

Madrid 18—2,20 t.

Como de costumbre, el señor Silvela ha despachado con la Reina, poniendo á la firma el decreto suspendiendo las elecciones parciales de diputados á Cortes que estaban anunciadas.

Al salir del regio alcazar ha hablado con el jefe del Gobierno.

Dijo que la situación de los prisioneros de Filipinas es igual que en días anteriores, agregando que se tratará nuevamente del asunto en el consejo que ha de celebrarse esta tarde en la presidencia.

Manifestó tambien el señor Silvela que el gobierno no tiene ninguna noticia nueva respecto á la conspiración descubierta en Ecija.

A preguntas que le dirigi, contestó el presidente que no concede importancia al suceso, y añadió: —Eso es un duro sevillano.

SOBRE ELECCIONES

Madrid 18—3,30 t.

El exsubsecretario de la presidencia, D. Pablo Cruz, ha celebrado esta mañana una conferencia con el señor Silvela por encargo del señor Sagasta.

Créese que está relacionada con cuestiones electorales.

ENFERMOS

Madrid 18—4 t.

El señor Sagasta sigue mejorando de su leve indisposición.

El marqués de Casa Jiménez ha sido sacramentado.

Desconfiase de salvarle.

DABÁN Y AZCÁRRAGA

Madrid 18—4,15 t.

Los generales Azcárraga y Dabán visitaron esta mañana á la Reina para darla gracias por sus nombramientos.

El señor Dabán se posesionó esta tarde á la una de la dirección general de la guardia civil.

En la semana próxima tomará posesión de la presidencia de la Junta Consultiva de Guerra y Marina el general Azcárraga.

LA SALUD DEL PAPA

Madrid 18—4,45 t.

Comunican de Roma que los médicos han decidido hacer otra operación á León XIII para facilitar la cicatrización de las heridas.

Aparte de esto, mejora la salud de S. S.

REFUERZOS — PARLAMENTO.— EN VISAYAS.

Madrid 18—5 t.

El gobierno de Washington ha resuelto enviar al general Ottis tres baterías ligeras, dotadas de cañones Hotckins.

En la isla de Panay han decidido los generales americanos parlamentar con los rebeldes.

En Visayas reina tranquilidad.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, Di ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, Id. deuda amortizable, 5 por 100 de Aduanas, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, etc.

POR LOS PRISIONEROS

Madrid 18—5,30 t.

Según los últimos despachos de Washington, en una conferencia celebrada por el embajador francés Mr. Cambon, con el ministro de Relaciones exteriores, declaró éste que

Francisco G. Mayor

ULTRAMARINOS
Lain-Calvo, núm. 28 y Arco del Pilar.

Table listing various goods and their prices in pesetas, including items like 'Lenguas de bacalao', 'Aceitunas reguillas', 'Jamón viejo gallego superior', etc.

Venta

de una magnífica mesa de escritorio, de nogal macizo. Razón, Puebla, 30 y 32, primero.

ALMACÉN DE PAPEL Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Hijos de Julian Fournier

PLAZA MAYOR, 58, BURGOS

Acaba de recibirse un grande y variado surtido de papeles pintados para decorar habitaciones, últimas novedades de Francia, Inglaterra y Alemania, á precios sumamente económicos.

PRECIOS FIJOS

ULTRAMARINOS

ANTIGUA CASA DE LA VIUDA DE MADRAZO
CID, 26 Y 28

En esta antigua y acreditada casa, se expenden toda clase de vinos, agnards, licores y conservas del Reino y extranjeras, lenguas á la escarlata, chorizo de Pamplona, lomos y salchichón, quesos de Roquefort, Gruyere especial, de Nata y Bola, de Reizosa y del Roncal.

Se sirve café

Cal-Hidráulica
GRAN FABRICA
Zapatería "La Elegancia"

Se necesitan operarios para obra fina. Plaza Mayor, 45 y 47

Venta de fincas urbanas

A voluntad de su dueño se venden dos casas sitas en esta ciudad, calle de San Lorenzo, números 1 y 12, cuya subasta tendrá lugar el día 21 de corriente á las doce de la mañana en la notaría de D. Teófilo Santos y Santos, Plaza de Prim, números 23 y 24, donde podrán enterarse de la titulación y condiciones las personas que gusten interesarse en su compra.

ACADEMIA PREPARATORIA

CARRERAS MILITARES

Inaugurada en 1.º de Agosto de 1885

DIRIGIDA POR

D. GAYO AZCARATE

D. SEBASTIAN CARRAS

INGENIEROS MILITARES

Plaza de San Juan, número 3

BURGOS

Para informes, Puebla, 27, 2.º, de la izquierda.

PAÑOS Y NOVEDADES
Santiago Perez y Compañía

PLAZA MAYOR, 10 Y 11.

Los dueños de esta casa, que han comprado grandes existencias en pañería, uera de temporada, y, como es consiguiente, á precios muy bajos, tienen el gusto de ofrecérsela á sus favorecedores y al público en general.

PRECIO FIJO.

NOTA.—Esta casa no tiene sucursal en esta plaza ni ha pretendido serlo de ninguna otra.

ACADEMIA SABATER

NUEVAS CLASES PARA EL CONCURSO DE MAYO EN LAS ACADEMIAS MILITARES

El repaso empezará el mes próximo. Para informes dirigirse al Director, Comandante de Artillería, Espolón, 14, 4.,

BURGOS

PAÑOS Y NOVEDADES

Sucesores de Marcos Martínez

BURGOS—Lain Calvo, (Fonda del Norte) — BILBAO—Calle Correo,

Teniendo numerosas existencias, tanto en esta Casa como en la de Bilbao, y viéndonos en la imposibilidad de poder dar entrada en nuestros locales á los géneros que tenemos encargados para la próxima temporada, nos proponemos dar salida á muchos artículos de dichas existencias, para lo cual los hemos marcado

A PRECIOS MUY VENTAJOSOS

para nuestros favorecedores.

PRECIO FIJO || VENTAS AL CONTADO

La Casa no tiene ninguna tienda sucursal en esta plaza.

LUIS TORRES, RELOJERO,

SUCESOR DE INCLÁN,

tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela sus dos casas, sitas en la

PLAZA MAYOR, 28 Y PLAZA MAYOR, 62

Relojes de Oro, Plata, Acero y Niquel

A PRECIOS REDUCIDOS

Especialidad en composturas.—Un año de garantía. Bisutería y artículos de fantasía para regalos. Gran surtido en Perfumería de las mejores marcas. Artículos de Óptica.—Cristales de roca garantizados. Se hace toda clase de composturas.

BENEDICTINE

LICOR EXQUISITO

Tómese una Copita despues de la Comida, ayuda la digestion y no irrita.

Academia preparatoria para carreras militares,

Director: DON ANGEL THUS

Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.

Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Puebla, 27, tercero, izquierda.

Sección amena

Frase hecha



Solución á la charada: Escapada

Notas cómicas.

Dime, Ustaqueio por qué estás de... Te diré: na más que por cuestiones... De carácter, ¿verdad? —No, de política, porque tú ya sabes que yo soy republicano de la sociedad no del, y á mi señora le dió por el orden... —Y eso ¿qué tiene de malo? —Por el orden público núm. 294, déjame saber.

muy feliz si pudiese entrar en una casa tranquila como la nuestra.

—Sea, ¿y si tiene mal genio? —¡Oh! según dicen es la dulzura personificada. —¿Cómo lo sabes? ¡Para todo tienes respuesta! —Me parece que debe haber aprendido á someterse puesto que sufrió tantas villanías por parte de su marido sin intentar rebelarse. —¡Bah! Eres muy niña aún y no comprendes que aun dejándose pegar por su marido puede tener un caracter detestable. —No, esa no, te lo aseguro, ¿no es verdad que consientes en que la traiga á nuestro lado? —Me es indiferente, házlo si así lo deseas, pero verás cómo despues de colmarla de beneficios y á pesar de las comodidades que aquí disfrute, querrá volver al lado de su marido á la primera ocasión que se le presente. —Si no tienes ningún inconveniente, ¿me permites que escriba al doctor Grischak para que le envíe el dinero necesario para el viaje? —Si, sí, puedes escribirle. —¿Y no quieres saber quién es? —Me importa muy poco ó nada que sea noble ó plebeya, con tal que sea hija de honrados padres. —¡Oh! Lo que es en cuanto á eso no puedes tener la menor duda. Su madre murió hace muchísimo tiempo y el padre es un hombre excelente.

Hacia mucho rato que había olvidado todo, á pesar de los esfuerzos oratorios que hizo el doctor Grischak para decirselo.

XXXIV

Los quebraderos de cabeza de la señorita Oerschika

—Tengo muchísimo trabajo, padrecito mío, dirigiendo yo sola la casa,—dijo un día Oerschika al veterano. —Entonces ¿qué es lo que deseas? —Quisiera tener á mi lado á alguna mujer que me ayudase en el cuidado de la casa, y con la que cuando no tuviese nada que hacer pudiese sostener una conversación. —Tienes razón, hija mía, una especie de señora de compañía. —Si, creo que una mujer inteligente y pacífica que tuviese más reflexión y experiencia que yo. Déjame hacer, papá, que estoy segura de que encontraré lo que deseo.

Resfriados
Tos
Bronquitis

CÁPSULAS + ALQUITRAN GUYOT + LICOR

Licor HIGIÉNICO y ANTISEPTICO en la estación de las grandes CALORES y lo mismo en tiempo de EPIDEMIA { 1 cucharada de las de café por cada vaso de agua. 1 cucharada ordinaria por cada litro.

Exíjanse las señas
19, r. Jacob, Paris

Sarpullido
Diviesos
CATARROS
de Vejiga



Sin duda alguna
el mejor de todos los medios conocidos para el aseo de la boca y de los dientes

Precio: Ptas. 3,50 el frasco en todas las farmacias, perfumerías y droguerías. Un solo frasco basta para el uso diario por espacio de algunos meses.

Únicos importadores: Muller Hermanos, Barcelona.

CHOCOLATES

MARCA "SATURNINO DE LA FUENTE"

- ES EL MEJOR QUE SE ELABORA
- ES EL DE MEJOR PESO
- ES EL QUE TOMA TODA PERSONA DE BUEN GUSTO
- ES EL DE MAS CONSUMO EN ESTE PAIS Y PROVINCIAS

Despacho: calle Padre Luis Martin, núm. 1.

SATURNINO DE LA FUENTE. — MELGAR DE PERNAMENTAL

Los molestos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia a las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague a la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecaimiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va colorado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias. — Caja, 6 reales.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar en tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:
SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole su perior a todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva a hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crasis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo affmo.

Pablo de Abajo y Calvo,
Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Déposito general para venta
Farmacia de Escolar,
Plaza de Prim, 19, Burgos.



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

RECIBOS

de

INQUILINATO

Una peseta el ciento.

CARAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro a la madrugada.

Precio de la caja 1'50 pesetas

Depositorio en Burgos: J. Mata, Plaza Mayor, 45, farmacia.

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alfafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera a los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR:
Sociedad Farmacéutica Española
BARCELONA

Se envían frascos por correo, a los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y PETIDEL DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoiaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables a los que hacen sufrir trabajo fatigoso a su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfíen de las imitaciones que se ofrecen a bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA. Se venden en todas las importantes Farmacias.

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS



El que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y realicen todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1898. Diez y nueve años de existencia. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, haciendo ventaja sobre todos sus similares. — Píase. 11 r.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

—Sea, te lo permito, ya que crees es fácil encontrar lo que deseas.

A los pocos días, Oerschika reanudó la conversación acerca de este asunto.

—He encontrado, padre mío, la mujer que te indiqué. Es muy inteligente.

—¿En dónde la hallaste? ¿La has tomado?

—Una de mis amigas de Viena me recomendó a una mujer muy capaz.

—¿Muy capaz? Me admira que no se la hayan quedado en Viena.

—Es una desgraciada mujer que se casó a disgusto de su padre y a la que todo el mundo abandonó.

—Lo comprendo.

—Su marido era un hombre indigno que la engañó miserablemente creyéndola muy rica.

—Eso sucede con mucha frecuencia, solo que ninguna mujer quiere escarmentar en cabeza ajena, hasta después de haber hecho por sí misma la experiencia.

—El marido puso pleite al padre para obligar a éste a que entregase la dote de su mujer, pero el tribunal reconoció al padre el derecho de negarse a darlo.

—Lo creo: los jueces dan a veces pruebas de inteligencia, pero los caballeros andantes a quienes reconocieron y se imaginan que desde que se envejecen se pierde la facultad de razonar.

—Y ese miserable, furioso al ver que no obtenía nada, empezó a maltratar a su pobre mujer y ¡a pegarla!

—¡Bah! Por eso no tienes necesidad de llorar. Supongo que a ti no te habrá pegado al mismo tiempo.

—¡Oh! Qué indignidad más grande pegar a una mujer!

—Es muy cierto, pero si te antojase llorar por todas las mujeres a las que pegan sus maridos, convendría que te levantases más temprano, porque con las horas ordinarias no tienes bastante tiempo.

—Y después, no contento con pegar a su mujer, lo que ella habría soportado muy a gusto, una noche en que volvió a casa completamente embriagado...

—¡Ah! ¿También le gusta emborracharse?

—Sí, había además perdido el dinero que le produjo la venta de las alhajas de su esposa y pidió a ésta una sortija que no le quiso entregar por ser regalo de su madre difunta, y como se negase a dársela, la arrojó fuera de la casa, y la desdichada tuvo que pasar la noche delante de la puerta.

—¡Oh! ¡Miserable!

—¿No es verdad que ese hombre es un infame? La pobre mujer no supo qué hacer, y la daba vergüenza ir a pedir en su asilo a los antiguos amigos de su familia, y no atreviéndose tampoco a volver a casa de su padre, se puso a servir.

—¿Ves cómo Dios castiga una conducta ligera?

—Mis amigos de Viena me recomiendan mucho a esa desdichada a la que la suerte trató tan mal y que se consideraría

Variedades

Guía culinaria

Biftec Cha'caubriand.—Cortar de solomillo en la porción más gruesa de unos 5 centímetros de espesor, limpiarlas y sazonalas. Rocíarlas con aceite y dejarlas en adobo unas cuantas horas.

Ponerlas en la parrilla a lumbre moderada, dándoles vueltas para que se cocinen por igual.

Sírvanse sobre una (maître d'hôtel) rodeadas de patatas saltadas ó simplemente fritas.

Conocimientos útiles

Conservación de la fruta fresca.—Se suélvase en un litro de agua de 20 gramos de ácido salicílico cristalizado y agréguele 100 a 500 gramos de azúcar.

En esta preparación se echa la fruta en un frasco y se tapa la vasija con papel ordinario.